

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación del Acuerdo marco que se relaciona.*

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Por lo expuesto, y con objeto de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en el expediente relacionado en el Anexo, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 15 de septiembre de 2010,

#### R E S U E L V O

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación del expediente que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución incorporando a los mismos la mención siguiente:

- «Actuación cofinanciada por la Unión Europea, período de programación 2007-2013.
- |   |                              |
|---|------------------------------|
| - Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER) | Tasa de cofinanciación: 80%. |
| - Fondo Social Europeo (FSE)                | Tasa de cofinanciación: 80%. |
| - Fondo de Cohesión                         | Tasa de cofinanciación: 80%. |
| - Fondo Europeo de Pesca (FEP)              | Tasa de cofinanciación: 75%» |

#### A N E X O

Expediente cofinanciado con fondos europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013:

- Objeto del expediente: Acuerdo marco para seleccionar auditores privados que colaboren con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de controles financieros sobre proyectos financiados por la Unión Europea en el marco 2007-2013 (expediente: SGT041/10).
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 2010/S 102-155221, de 28 de mayo de 2010; BOE núm. 146, de 16 de junio de 2010, y BOJA núm. 112, de 9 de junio de 2010.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio adjudicación: DOUE: 2011/S 46-074976, de 8 de marzo de 2011; BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2011, y BOJA núm. 49, de 10 de marzo de 2011.
- Empresas seleccionadas para la celebración del Acuerdo marco: Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.; ATD Auditores Sector Público, S.L.; Auditoría y Consulta, S.A.; UTE BDO Auditores, S.L./CPR Auditores, S.L./Gabinete Extremeño de Auditoría; Ernst & Yonug, S.L.; KPMG Auditores, S.L.; Grupo NC Auditores y Asesores de Negocio, S.L.; UTE Moore Stephens JMC, S.L./Moore Stephens AFJ Auditores, S.L./Moore Stephens Ibérica de Auditoría, S.L.; Deloitte, S.L.; Andal Asesores, S.L.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.